



Escuela Secundaria N° 45 “Carlos Brugo” Anexo ESJA
Bachiller con Orientación en Ciencias Naturales

Lineamientos para la presentación del Proyecto Pedagógico para Formación Complementaria
“Tejiendo lazos preventivos”

El proyecto deberá contener los siguientes componentes:

- **Carátula:** Nombre de la institución educativa, Nombre del proyecto, Profesor a cargo de la propuesta, Destinatarios, Cantidad de Horas Cátedras semanales, Ciclo Lectivo.
- **Fundamentación:** Enunciar el posicionamiento epistemológico, planteando la importancia de este espacio dentro de la formación del estudiante.
- **Objetivos:** Explicitar la intencionalidad pedagógica de la propuesta, delineando las competencias, habilidades y conocimientos que se pretende que los y las estudiantes adquieran, desarrollen o potencien.
- **Recorridos y contenidos:** Teniendo en cuenta las características institucionales, se pretende que en este espacio se priorice el trabajo sobre la convivencia educativa, los vínculos saludables, la educación ambiental, la actividad física como factor protector de la salud mental y los consumos problemáticos. Utilizando transversalmente las nuevas tecnologías.
- **Estrategias Metodológicas:** Se sugiere el formato taller.
- **Evaluación:** se evalúa para el aprendizaje, es por ello que será necesario definir criterios e instrumentos de evaluación acordes a la propuesta pedagógica construida.
- **Bibliografía:** diferenciar del docente y del alumno. Mencionar otras fuentes utilizadas como páginas de internet, videos educativos, medios de comunicación periodísticos, etc.
- Anexar Carpeta de Antecedentes

De la Adjudicación: Conforme resolución 2300/22 se valorará:

- Título/s (vinculado con el espacio curricular a concursar)
- Antecedentes; teniendo en cuenta la especificidad de los mismos de acuerdo al proyecto
- Proyecto; pertinencia pedagógica de la propuesta, su contenido y las estrategias metodológicas.
- Defensa; argumentaciones académicas.

La designación quedará supeditada a la aprobación del proyecto. Primero se realizará la evaluación de la presentación escrita y luego, si el Consejo Institucional lo considera necesario, se procederá a la defensa oral del mismo.